Voces del Paraguay

20 AÑOS

TRABAJANDO POR TUS DERECHOS

DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS 2013

Naciones Unidas
Derechos Humanos
Paraguay

20 años trabajando por tus derechos

Voces del Paraguay

Voces del Paraguay

20 AÑOS

TRABAJANDO POR TUS DERECHOS

DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS 2013

Naciones Unidas
Derechos Humanos
Paraguay

Ficha Técnica

1ra edición

Asesora en Derechos Humanos de las Naciones Unidas para Paraguay
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Casa de las Naciones Unidas
Mariscal López esquina Saraví
Tel.: (595 21) 607 904 / 610 259

Asunción - Paraguay
www.hchr.org.py

Diseño gráfico: Goiriz Imagen y Cía.
Impresión: AGR Servicios Gráficos.

Paraguay
2013

El material contenido en esta publicación puede citarse o reproducirse libremente, a condición de que se mencione su procedencia y se envíe un ejemplar de la publicación que contenga el material reproducido a Naciones Unidas Derechos Humanos Paraguay.

Contenido

Introducción 9
Prólogo 11

Sociedad Civil

Andrés Colmán Gutiérrez 17
Celso Franco 18
Edu Barreto 19
Enrique Gauto 20
Estela Núñez 21
Esther Prieto 22
Hipólito Aceveí 23
Martín Almada 24
Nancy Catherine Martínez 25
Nery Peña 26
Roberto Goiriz 27
Rosa María Ortiz 28
Teófilo Urbieta 29
Yrén Rotela 30

Estado

Alicia Pucheta 37
Nury Montiel 38
Arnaldo Gutiérrez 39
Estela Cacace 40
Juan Esteban Aguirre 41
Rocío Florentín 42
Teresita Silvero 43
Yudith Rolón 44
Tania María Abdo Rocholl 45

Comunidad Internacional

Ana Inés Mulleady 49
Andrea Machain 50
Carolina Taborga 51
Lorenzo Jiménez de Luis 52
ManuelitaEscobar 53
Mario Coriolano 54
Rafael Vidal 55
Rocío Mondragón 56

Introducción

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos"

Declaración Universal de los Derechos Humanos

En 2013, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos celebra los 20 años de su establecimiento y conmemora particularmente su aniversario este 10 de Diciembre, Día de los Derechos Humanos. La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el mandato del Alto Comisionado para la promoción y la protección de todos los derechos humanos en diciembre de 1993, en el marco de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena ese mismo año.

En estos 20 años se han observado progresos fundamentales en el adelanto de los derechos de la mujer, el desarrollo del derecho internacional para lograr la rendición de cuentas por abusos de los derechos humanos, la protección y la promoción de los derechos de los grupos marginados, excluidos o víctimas de la discriminación, y una comprensión mucho mayor de la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos. Sin embargo, mucho queda todavía por hacer para hacer realidad los postulados de igualdad y dignidad de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sin ningún tipo de discriminación o exclusión.

Sobre la base del lema 20 AÑOS: TRABAJANDO POR TUS DERECHOS, el Día de los Derechos Humanos se conmemora en 2013 en todas las regiones del mundo. En Paraguay, lo hemos querido hacer recogiendo testimonios que dan cuenta de la importancia de la promoción y defensa de los derechos humanos en el país, desde la mirada de distintos actores del Estado, de la sociedad civil y de la comunidad internacional. Estos testimonios también dan cuenta de nuestro trabajo en el país, en los ámbitos más diversos, sea desde el apoyo que la Oficina del Alto Comisionado brinda a los órganos y procedimientos de derechos humanos, hasta su contribución y presencia en países como Paraguay, promoviendo una cultura de derechos humanos, políticas públicas con enfoque de derechos y compatibles con las obligaciones y recomendaciones internacionales, así como el fortalecimiento del Estado de Derecho y de las instancias democráticas. Hoy más que nunca afirmamos la actualidad e interdependencia de los tres pilares de la Organización de las Naciones Unidas: Paz y Seguridad, Desarrollo y Derechos Humanos. La mayoría de los cimientos ya están colocados. Los desafíos están más relacionados con la aplicación, la voluntad política y el despliegue de recursos humanos y financieros suficientes.

La publicación 20 AÑOS: TRABAJANDO POR TUS DERECHOS. VOCES DEL PARAGUAY pretende ser una pequeña muestra de nuestro compromiso con el país y de reconocimiento al trabajo de defensores y defensoras de los derechos humanos, que desde los distintos ámbitos de la sociedad civil y del Estado vienen construyendo conciencia y acción para que los derechos sean una realidad para todos y todas, sin discriminación y con respeto a la diversidad.

Liliana Valiña
Asesora en Derechos Humanos de las Naciones Unidas para Paraguay
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Prólogo

Desde su fundación en 1945, la labor desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas ha estado indisolublemente ligada a los derechos humanos.

En efecto, ya en el preámbulo de su Carta fundacional, los Estados Miembros de la Organización, entre ellos Paraguay, proclamaban su resolución “a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”. En este orden de ideas, la Carta, además, vincula a los derechos humanos con los propósitos de la Organización y establece los órganos competentes en la materia.

Desde entonces varios han sido los instrumentos que han servido para codificar las normas del que hoy se conoce como el Derecho internacional de los derechos humanos. Entre ellas, cabe ciertamente destacar la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y los Pactos de Derechos Civiles y Políticos, y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, y sus respectivos Protocolos. A partir de estos documentos, han sido numerosas las declaraciones y convenciones especializadas que en las últimas décadas han desarrollado y codificado diversos ámbitos de los derechos humanos. Casi todos ellos cuentan con Comités a los que se encomienda funciones de supervisión y control.

La creación en 1993 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y del Consejo de Derechos Humanos, en 2006, en reemplazo de la Comisión de Derechos, han servido para potenciar la labor de la Organización en este ámbito. Efectivamente, la OACNUDH tiene por mandato la promoción y protección de los derechos humanos para todas las personas, y en este marco, apoyar a los Estados Miembros que lo soliciten, con el asesoramiento y la asistencia técnica que les permitan cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Por su parte, el Consejo de Derechos Humanos tiene un mandato reforzado en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

En este contexto, desde 2010, el Sistema de Naciones Unidas en Paraguay, a través del trabajo de la Asesora en Derechos Humanos de la OACNUDH, ha orientado su labor de cooperación técnica al diseño de políticas públicas, programas y estrategias con enfoque de derechos. En este sentido, cabe destacar, por ejemplo, el apoyo brindado al Estado paraguayo con motivo del Examen Periódico Universal, el Plan Nacional de Derechos Humanos y más recientemente, la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y la presentación de los indicadores del derecho a la educación, a la salud y a un juicio justo, así como la promoción de una cultura de derechos humanos a través de la campaña "Sos persona, tenés derechos".

Con esta publicación, que se presenta coincidiendo con una nueva celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos y que recoge testimonios de contrapartes del Gobierno paraguayo y actores relevantes sobre el aporte de la OACNUDH al país, deseamos renovar el compromiso de la Organización de las Naciones Unidas con la promoción y protección de los derechos humanos.

Cecilia Ugaz Estrada
Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay

1
2
3
6
7
8
9
10
11
12

Testimonios Sociedad Civil

1• Taller sobre Comunicación y Derechos Humanos (junio de 2012)
2• Conmemoración del Día de los Pueblos Indígenas (agosto de 2013)
3• Conversatorio sobre "El derecho a la consulta previa" (junio de 2013)
4• Carlos Colombino fue jurado del concurso de pintura del ACNUDH realizado en 2010. (fotografía de www.cultura.gov.py).
5• Taller con comunicadores y comunicadoras de la Sociedad Civil (setiembre de 2013)
6• De izq. a der. Line Bareiro, Liliana Valiña y Rosa María Ortiz, en la premiación del Concurso de Pintura "Hazte oír, pon fin a la discriminación" (diciembre de 2010)
7• Taller para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos sobre mecanismos de Naciones Unidas (octubre de 2012).
8• Premiación del Concurso de Afiches "Sos persona, tenés derechos" (diciembre de 2012).
9• Conmemoración del Día de los Derechos Humanos (diciembre de 2010).
10• Lanzamiento de la publicación "Defender los Derechos Humanos es un Derecho" (febrero de 2013).
11• Celso Franco es padrino de la Campaña "Sos persona, tenés derechos"
12• Fotografía de Sonia Delgado, ganadora del Concurso de Fotografías "Es tiempo de vivir nuestros derechos" en la categoría no profesional (diciembre de 2011).

13
14
19
18
17
22
20
TU FOTO EN:
VISITANOS
www.
derechoshumanos
.org.py
21

Testimonios
Sociedad Civil

13• Kyung-Wha Kang, ex Alta Comisionada Adjunta, durante su visita al país (octubre de 2011)
14• Taller sobre Comunicación con enfoque de derechos (junio de 2011).
15• Nancy Catherine Martínez recibiendo el primer premio del Concurso de Fotografías "Es tiempo de vivir nuestros derechos" (diciembre de 2011).
16• Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil (mayo de 2011).
17• Diálogo con líderes de organizaciones indígenas (junio de 2013)
18• Fotografía de Nancy Catherine Martínez, ganadora del Concurso de Fotografías "Es tiempo de vivir nuestros derechos" en la categoría niños, niñas y adolescentes (diciembre de 2001)
19• Premiación del Concurso de Fotografías "Es tiempo de vivir nuestros derechos" (diciembre de 2011).
20• Actividad de la campaña "Sos persona, tenés derechos" en Puerto Abierto (octubre de 2012).
21• Fotograma del spot de TV de la campaña "Sos persona, tenés derechos"
22• Campaña "Sos persona, tenés derechos" en el marco del proceso electoral (febrero de 2013)

HACER PERIODISMO Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

Toda mi vida personal y trayectoria periodística están marcadas por la realidad del país. Esa realidad tiene luces y sombras. Vengo de una familia campesina muy pobre, mis padres emigraron hacia la frontera buscando mejor suerte. Yo he vivido esa esa experiencia de gente pobre que convive diariamente entre estados de frustraciones y violencia.

Trabajo en el periódico Última Hora desde los 18 años. He escrito miles de artículos, investigaciones y varios libros. El periodismo me ha proyectado hacia los campos de la escritura y la educación y me ha permitido aportar una mirada cada vez más clara sobre los derechos humanos, una tarea en la que comencé de manera intuitiva.

En 1985 hice un reportaje sobre los desterrados de la Salamanca. En el texto contaba la historia del intento de despojo de tierras a los pobladores, quienes no tenían a donde ir, y la ciudad sólo les ofrecía una zanja. Con ese reportaje recibí el Premio Vladimir Herzog de periodismo y derechos humanos. Este premio fue importante porque entendí que los derechos sociales son derechos humanos. Y entendí que escribir sobre estos temas era una forma de defender los derechos, no sólo de las personas desaparecidas forzosamente sino también de los grupos sociales excluidos.

La presencia de la Asesora de Derechos Humanos del Alto Comisionado ha influido en la capacitación de los periodistas en el enfoque de derechos. Con su llegada nos ha dado la mano para entender, nos ha dado elementos para cambiar creencias que teníamos. Hay personas que sabemos que podemos recurrir a la Oficina de la Asesora cuando sentimos que en una situación de conflicto requerimos voces especializadas. Además en Paraguay en este momento que vivimos hay una escalada de violencia y se requieren organismos de derechos humanos para lograr más elementos y seguridad.

Andrés Colman
Periodista

SOS PERSONA: UNA CAMPAÑA PROFUNDA Y NECESARIA

Desde siempre me preocuparon los derechos humanos en el país. Ese interés de ayudar, de hacer algo, siempre estuvo dentro de mí. Yo vengo del interior, y allí vi y viví muchas situaciones que a uno le afectan. Sabemos que acá en Paraguay demasiadas cosas no se cumplen y las consecuencias son muy graves para las personas.

Para mí, la campaña "Sos persona, tenés derechos" me parece que tiene un mensaje muy profundo, muy importante. Por eso no pensé dos veces cuando acepté la propuesta del Alto Comisionado de acompañarles. Es más, a veces me gustaría salir de gira por las escuelas llevando la campaña! Es tan necesario que llegue a todas partes! Pero más que cara o padrino de la campaña yo me considero un defensor de los derechos humanos, una persona que lucha desde el lugar que me toca y desde mi punto de vista. Y también este año tuvimos una experiencia muy intensa desde el teatro. En abril pudimos subir a escena la obra "Cementerio de Vivos", que contaba la historia del drama de las cárceles en nuestro país. El director de la obra, que además redactó el guion, es Nelson de Santaní, y para crearla visitó las cárceles y recogió historias reales. Para presentarla también contamos con el apoyo del Alto Comisionado, y claro, no se trató de una obra que se quedó 3 meses en cartelera, pero aun así pudo tener varias presentaciones y crear conciencia.

La satisfacción que te da el ayudarle a alguien. El saber que porque vos diste una mano esa persona pudo lograr algo, y es una cadena y sentir esa satisfacción no tiene precio.

Celso Franco
Actor y padrino de la campaña "Sos persona, tenés derechos"

DISEÑO: VISIBILIDAD Y COMPROMISO CON NUESTROS DERECHOS

“El diseño debe seducir, educar y, quizás lo más importante, provocar una respuesta emocional.” April Greiman

Comunicar mensajes a través de colores, formas y tipografía es quizás simplificar la labor que tenemos como diseñadores gráficos. Cuando me preguntan qué hace un diseñador, contesto: intentamos hacer un mundo más amigable.

Desde pensar un mueble, un cartel, una señal se ingresa a una zona donde las decisiones que tomemos, van a generar cambios en las conductas, actitudes y cognición de las personas que comparten este espacio con nosotros.

Todo esto sin el ingrediente principal que moviliza y puede hacer que un mensaje llegue de manera certera y emocione: la creatividad.

Celebro con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos la decisión de tomar al afiche como pieza gráfica para el concurso llevado a cabo el 2012. Fotografía, ilustración y diseño fueron puestos a favor de nuestra condición de sujetos de derechos, para transmitir esta dimensión y construcción que se ve amenaza por olvidos y abusos, desde los distintos ámbitos de poder.

Vivimos tiempos difíciles, en donde el diseño debe constituirse en una vía creativa, comprometida y de resistencia para defender, visibilizar y velar por nuestros derechos.

Edu Barreto
Diseñador y Jurado del Concurso de Afiches “Sos persona, tenés derechos”

CODEHUPY Y ONUDH: UNA RELACIÓN FRATERNA Y CONSTRUCTIVA

La visibilidad internacional es sumamente relevante para la labor que realizamos como red de más de 30 organizaciones de derechos humanos. Que la comunidad internacional en sus distintos sectores –organizaciones de sociedad civil, gobiernos y ciudadanos de otros países- conozca la situación de los derechos humanos de Paraguay así como las acciones que realizamos las organizaciones que trabajamos en la promoción y defensa de los derechos humanos en nuestro país, puede y contribuye de hecho a que se genere una opinión pública internacional favorable que incida en la toma de decisiones de las autoridades estatales en materia de derechos humanos.

Tener una llegada cada vez más frecuente a los diferentes órganos y actores que forman parte del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, también es una prioridad dentro del trabajo que venimos realizando para que el Sistema tenga una mirada permanente sobre casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos que se vienen dando, y para que el Sistema tenga información desde nuestras organizaciones que contribuya a su tarea de monitoreo y observación de la situación de los derechos humanos en Paraguay.

El aporte de la Oficina de la Asesora en Derechos Humanos en Paraguay de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha sido fundamental para que la CODEHUPY pudiera avanzar y fortalecer estas tareas de visibilidad internacional y de comunicación permanente al Sistema. La Oficina de la Asesora ha promovido y facilitado significativamente este trabajo de la CODEHUPY, y nos ha abierto más y nuevas oportunidades de posicionar a nivel internacional varios temas y problemáticas que nos afectan y sobre las cuales estamos activando.

La Oficina de la Asesora ha constituido y constituye también para nuestra red un actor fraterno con el cual hemos entablado y fortalecido un diálogo constante y constructivo para analizar miradas y perspectivas sobre la situación de los derechos humanos en el país. Un actor fraterno con quien también hemos promovido conjuntamente diferentes actividades, y que también año tras año nos apoya en la elaboración de nuestro Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Paraguay.

Desde la CODEHUPY, definitivamente seguiremos apostando por avanzar y profundizar nuestra relación con la Oficina de la Asesora y que a través de dicha relación ambos actores podamos seguir pensando y construyendo juntos procesos y acciones encaminados a mejorar la vigencia de los derechos humanos en nuestro país.

Enrique Gauto
Secretario Ejecutivo de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY)

HICIMOS UNA NOTA SOBRE LOS INDÍGENAS Y DIJIMOS: HOY DIMOS UN PASO IMPORTANTE

Cuando empecé en el periodismo no tenía idea de cómo incorporar los derechos humanos. No lo había pensado. Venía de experiencias de participación en grupos sociales y me interesaba mostrar el tema social. Cuando comenzaba a ejercer el periodismo, yo veía a los derechos humanos solamente en relación a las libertades. Durante la dictadura, perdí amigos, y para mí eso tenía que ver con los derechos humanos. Más adelante aprendí que los derechos humanos tienen que ver con una vida plena, no sólo con la libertad: Un aprendizaje que se inició con colegas que me enseñaron otra mirada y otros puntos de vista.

Hoy día entiendo cuán importante es que los periodistas conozcamos los instrumentos internacionales de derechos humanos. Nos permiten poner en evidencia ante la sociedad cuáles son los derechos que no se garantizan. Nos ayuda a ver los distintos ejes, mostrar la desgracia pero también mostrar cuáles son las posibilidades de cambio y qué se puede hacer para alcanzar ese cambio. Por ejemplo, hace poco fue un día muy importante para nosotros como equipo periodístico. Un compañero viajó al Chaco y estuvo con una comunidad indígena. Mostramos cómo las mujeres explicaban que no tenían agua y las veíamos en las imágenes caminar con baldes para recoger el agua. Mostramos cómo viven en la comunidad, pero sobre todo explicamos quién es el responsable de que la comunidad tenga o no acceso al agua. Los niños, por ejemplo, no tienen escuela, tienen hambre, no tienen vivienda… Antes de mostrar esta historia periodística dimos un contexto a los televidentes sobre las normas de derechos humanos y usamos el buscador de la Oficina de la Asesora en Derechos Humanos para Paraguay. Explicamos qué ordenaban las normas con relación al ejercicio de derechos humanos e hicimos entrevistas. Al final de la nota, no sentimos mejor porque brindamos otro punto de vista al público.

Esta nota, en particular, la elaboramos luego del taller de periodismo con enfoque de derechos que tuvimos con la Asesora en Paraguay del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Planteamos hacer la nota, hablamos con Liliana Valiña y con un abogado, y la historia cambió. Al emitir la nota al aire, nos miramos y dijimos HOY DIMOS UN PASO IMPORTANTE. Nos sentimos realmente orgullosos. Este fue un aporte muy importante al país.

Estela Núñez Acosta
Periodista

ESCUCHAR LAS VOCES DE MUJERES Y JÓVENES INDÍGENAS

Desde la instalación de la Asesora en Derechos Humanos para Paraguay del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos he tenido oportunidad de participar en labores conjuntas de positivo impacto respecto a la implementación de los derechos humanos en el país. En Junio de 2013, la Asesora en Paraguay me encomendó la elaboración de la sistematización de las Jornadas por los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas realizadas en Asunción y que incluyeron un conversatorio sobre la Consulta previa establecida en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, seguido de una reunión entre los representantes de organizaciones indígenas y, por último, un encuentro con las organizaciones no gubernamentales.

En el marco de estas jornadas fueron planteadas preocupaciones y aspiraciones de las organizaciones indígenas, quienes fueron las grandes protagonistas en un ambiente de respeto y total confianza, dejando plasmadas recomendaciones y propuestas que marcan la senda para futuras acciones, que reflejaron coincidencias entre los diversos pueblos, tales como sus preocupaciones sobre el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, cubriendo aspectos sobre los reclamos territoriales y la queja por la desinformación que sufren sobre emprendimientos que afectan a sus territorios así como las discriminaciones y exclusiones que viven en ambas regiones del país. Un aspecto relevante de dichas jornadas es que se hicieron sentir las voces de las mujeres y los jóvenes indígenas para concluir con un llamamiento a la unidad de los pueblos indígenas en el Paraguay.

Esther Prieto
Experta derechos humanos

ESPACIOS DE DIALOGO: BASE FUNDAMENTAL EN NUESTRA LUCHA POR EL TERRITORIO Y NUESTROS DERECHOS

Desde la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI) destacamos el acompañamiento que hemos recibido por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a través de la Asesora en Paraguay. Desde el inicio, el vínculo con la Oficina ha sido muy positivo, sobre todo en generar oportunidades para las organizaciones de pueblos indígenas, apoyándonos en nuestro fortalecimiento organizacional.

También quisiéramos destacar que el acompañamiento de esta organización ha permitido mayor visibilización de la problemática y de las propuestas de los pueblos indígenas ante la sociedad nacional y ante las autoridades. Nos ha sido de especial utilidad el proceso de formación en legislación nacional e internacional, que nos permitió contar con herramientas de exigibilidad.

Desde la FAPI celebramos los 20 años del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y los 3 años de presencia en Paraguay, y esperamos que continúe promoviendo espacios de dialogo y de intercambio entre los diferentes pueblos indígenas, base fundamental en nuestra lucha por el territorio y nuestros derechos humanos.

Hipólito Aceveí
Presidente de la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI)

OBSERVACIÓN PERMANENTE PARA CONSOLIDAR LOS DERECHOS HUMANOS PARA TODOS Y TODAS

En 2010, cuando al fin se instala la Oficina de la Asesora en Derechos Humanos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sentimos que por fin el tema derechos humanos sería considerado por la ONU de una manera muy destacada en el Paraguay. La llegada de la Dra. Valiña nos permitió comprender que se iba a llevar a cabo un trabajo específico en el variado campo de los derechos humanos. Así lo pudimos comprobar al integrar su equipo, abrir sus oficinas e iniciar el apoyo para la formulación del Plan Nacional de Derechos Humanos, estimular también el trabajo del Plan de Educación en Derechos Humanos. Luego vinieron las distintas campañas en las que involucró a jóvenes que se acercaron a modos nuevos de conocer y practicar los derechos humanos.

En directa relación a nuestra organización, la Fundación Celestina Pérez de Almada, la Oficina de la Asesora ha significado una gran contribución en el ejercicio del Derecho a la Verdad y la Justicia. Protagonistas del descubrimiento del primer archivo policial-militar sobre la Operación Cóndor y la dictadura stronista en diciembre del 1992, teníamos siempre pendiente el trabajo sistemático de nuevos acervos documentales que se iban sumando al patrimonio sin el adecuado tratamiento, lo que imposibilitaba su puesta a disposición de la Justicia. En febrero de 2012, luego de años de gestiones ante tribunales nacionales, logramos la orden judicial que posibilitó el acceso a los Archivos de la Armada Nacional de Paraguay. El trabajo presentaba condiciones difíciles por el breve tiempo autorizado, los controles ejercidos y la amplitud de la documentación. Una consulta a la Oficina de la Asesora contribuyó a dar respaldo a la operación y además ofreció los instrumentos necesarios para llevar a cabo el trabajo. La Oficina brindó una respuesta rápida y efectiva, que posibilitó encontrar piezas documentales de gran valor vinculadas al campo Marina Cue, espacio de la masacre de campesinos y policías, en junio de 2012. La visita y cercanía de la Sra. Asesora como de su equipo alentó a la Fundación en su importante desafío. Así se pudo llegar a la entrega del fondo documental en julio pasado a la Corte Suprema de Justicia en una ceremonia oficial.

Tres años, en una presencia como la de la Asesora, nos parecen muy pocos para la inmensidad de los problemas en este campo que afronta Paraguay desde hace casi dos centurias. Igualmente, la aplicación de un nuevo modelo político que impulsa el nuevo gobierno asumido en agosto de 2013, nos avizora un futuro plagado de incertidumbres sobre la pérdida de grandes conquistas en derechos humanos, pero al mismo tiempo podemos apreciar la importante labor cumplida por la Oficina de la Asesora y saber que desde allí se mantiene una observación permanente y se sigue trabajando para consolidar desde las distintas posiciones los derechos humanos para todos y todas.

Martín Almada
Defensor de derechos humanos

El "TETEPAN" QUE REPRESENTA AL HOGAR

Todavía me acuerdo del día que mi educadora me dijo que gané el concurso de fotografía. No podía creer. Jamás había ganado nada, pero sí me gustaba mucho quitar fotos y fue por eso que en el hogar donde vivía, un centro de atención para niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual, mis educadoras me insistieron mucho para presentarme al concurso que organizó en el 2010 la Oficina de la Asesora en Derechos Humanos para Paraguay.

Viví en ese hogar desde los 9 años, cuando me ayudaron a salir de la calle. ¿Cómo llegué ahí? Porque tenía muchos problemas en mi casa, con mi mamá. Yo me escapé de ella y después de mucho andar por la calle terminé en este hogar, donde estuve 5 años. Ya no vivo allá, pero todavía le busco. Quiero estar ahí, porque yo ahí crecí, maduré y aprendí lo que es que te quieran.

¿Qué quise mostrar con mi foto?
El cocido con leche y la galleta es el desayuno de cada hogar en las casas pobres. El desayuno y, si se puede, la merienda del día a día. Ese era mi desayuno en el hogar. Era mi tetepan como decían las educadoras. Y es mi desayuno hoy, en la casa donde vivo ahora con mi pareja y el bebé que estoy esperando. Y esa imagen, ese tetepan, para mí representa el hogar.

Cuando por fin me di cuenta que sí gané el concurso de foto, demasiado me hallé. Fui a la premiación toda contenta y orgullosa, di un discurso que había practicado muchísimo y retiré mi premio, una notebook que todavía tengo. Después de ganar, pude hacer un curso de fotografía y hoy hago mejores fotos.

Nancy Catherine Martínez
Ganadora del Concurso de Fotografía de ONU Derechos Humanos

DERECHOS HUMANOS, UN COMPROMISO UNIVERSITARIO

La Declaración Universal de los Derechos Humanos debe ser el marco ético del periodismo. En la Universidad del Norte el compromiso de lucha y promoción de la defensa de los derechos fundamentales es irrenunciable. Lo tomamos como bandera y celebramos con entusiasmo, desde que la Asesora en Paraguay del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos nos propusiera la promoción conjunta de un periodismo con enfoque en los derechos humanos.

Nuestro propio Rector, el Prof. Dr. Juan Manuel Marcos, principal representante poético del Nuevo Cancionero, fue víctima de la dictadura, durante la cual sufrió persecución, prisión, torturas y doce años de exilio político.

Ya lo decía Bertolt Brecht: Hay hombres que luchan un día y son buenos, hay otros que luchan un año y son mejores, pero hay quienes luchan toda la vida, esos son imprescindibles. Ese es el legado que desde la Carrera de Periodismo de UniNorte queremos inculcar a cada uno de nuestros estudiantes.

Nuestra visión reconoce que las nuevas tecnologías amplían las posibilidades de acceso a nuevos medios de comunicación y que una formación integral de calidad, ciencia y cultura contribuye a democratizar el derecho a informar y a ser informados. Educar es una tarea que exige el compromiso de cada uno de nosotros para mitigar el horror legado por las tiranías latinoamericanas y crear conciencia ya que "los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla".

Nery Peña
Director de la Carrera de Periodismo de UNINORTE

DERECHO A CREER

Cuando a uno le piden que desarrolle una propuesta para una campaña de promoción a los derechos humanos en Paraguay se movilizan algunas neuronas y sentimientos que habitualmente permanecen en estado de hibernación. Pues se trata de un tema muy poco conocido y comprendido en nuestro país. Es más: existe una suerte de creencia, en algunas personas, que los derechos humanos existen para proteger a delincuentes. Esta y otras barreras eran los desafíos que la campaña enfrentaba, y me pareció que se debía recurrir a un mensaje claro y simple, que enunciara lo principal y no solamente lo más urgente. Fue cuando pensé y presenté el lema "Sos persona, tenés derechos". Una frase corta que incluye a todas las personas que habitamos este país, sin distinciones, y que se amplía a medida que otros conceptos vinculados se desarrollan en los mensajes. Aunque estoy satisfecho con el resultado, me parece que aún existe demasiado por hacer, y que es necesario expandir los alcances iniciales de la campaña, muy modesto debido a las posibilidades presupuestarias. Los derechos humanos tienen un largo camino que recorrer todavía, hasta su plena instalación; una esperanza que me da también el derecho a creer en un mañana mejor.

Roberto Goiriz
Publicista

UNA INSTITUCIÓN QUE SE APRENDE A QUERER

La Oficina de la Alta Comisionada sobre Derechos Humanos (ACNUDH) es una de esas instituciones que una aprende a querer y a comprometerse con ella para siempre. Desde el 2003 al 2011 participé periódicamente de las sesiones del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. Pude conocer de cerca el trabajo del Alto Comisionado ya que funcionábamos en el mismo edificio, Paláis Wilson, y los distintos comités de derechos humanos recibíamos su apoyo para el trabajo de las secretarías ejecutivas respectivas en el monitoreo del cumplimiento de los compromisos de los Estados. También pude ver el impacto del trabajo del Alto Comisionado en la región, a través de los programas de las oficinas situadas en países como Bolivia, Colombia, Guatemala, México y Chile.

Por ello, en el año 2008, me permití sugerir al entonces presidente Fernando Lugo una aproximación al Alto Comisionado, para encontrar su apoyo para el fortalecimiento del sistema democrático en Paraguay, basado en la realización y garantía de todos los derechos humanos. Que el Alto Comisionado cumpla 20 años en el mundo y 3 de presencia en el país a través de su Asesora me congratula enormemente ya que la actual representante, apoyada por su equipo de profesionales, está cumpliendo justamente esa función: apoyar a los distintos mecanismos de articulación y coordinación de los tres poderes del Estado para lograr que el país crezca verdaderamente en democracia, seguridad y desarrollo, sobre la plataforma más sólida para ese fin: un sistema funcional de garantía de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

Todavía, a pesar de los avances constatados como el informe de la Comisión de Verdad y Justicia, la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, el Mecanismo Nacional contra la Tortura, la presentación de los Informes periódicos a los Órganos de Tratados de Derechos Humanos, el Plan Nacional de Derechos Humanos y la misma Defensoría del Pueblo, los 24 años de transición democrática tiene muchos pendientes, como el desconocimiento del destino de compatriotas desaparecidos, el incumplimiento de sentencias por violaciones de derechos humanos aún pendientes, la criminalización de luchadores sociales, los asesinatos de líderes campesinos que quedan en la impunidad y el desamparo que produce la inacción de la Justicia. Todavía hoy, a pesar de los señalados esfuerzos, no podemos decir que los derechos humanos estén firmemente implantados, ni que sean ampliamente conocidos y defendidos, por lo cual aún queda mucho por hacer por nuestra democracia. Eso sí, estoy convencida de que Paraguay cumplirá este compromiso con su ciudadanía y el mundo, que podemos hacerlo y que lo lograremos!

Rosa María Ortiz
Experta en derechos humanos

HACIA LA INCLUSIÓN EFECTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Organización ParIgual ejecuta acciones en coordinación con la oficina de la Asesora del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Paraguay desde el año 2011, ocasión en que ParIgual realizó aportes para la inclusión de la temática sobre las personas con discapacidad en el contenido del Documento Base y de la Matriz del Plan Nacional de Derechos Humanos.

En el año 2012 hemos acompañado la campaña de difusión de una cultura de derechos humanos denominada “Sos Persona, tenés derechos”, participando en los diversos materiales audiovisuales difundidos.

A inicios del 2013 ParIgual realizó un informe alternativo sobre la situación de las personas con discapacidad del Paraguay, particularmente uno relacionado a mujeres y niñas con discapacidad, de hecho, el primero desde el sector de la Sociedad Civil. Ambos informes presentados en la Novena Sesión del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad contaron con el aporte técnico de la Oficina de la Asesora. En este mismo año, ParIgual contó con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para la realización del Concurso de Spots denominado “Luz, Cámara, INCLUSION” creado para alentar al desarrollo de una mirada social inclusiva hacia las personas con discapacidad y mostrar en forma dinámica su participación y situaciones de exclusión por la existencia de barreras o por actos discriminatorios.

Desde ParIgual destacamos el interés y el apoyo de la Asesora hacia el sector de Personas con Discapacidad y resaltamos las acciones dirigidas al sector desde su corta presencia en el país; al tiempo que alentamos a que las mismas se fortalezcan cada día más, dadas las necesidades del sector.

Teófilo Urbieta
Presidente de ParIgual

UN APOYO MÁS QUE TÉCNICO: HUMANO

No es fácil ser persona trans en Paraguay. Justamente por eso es más que necesario organizarnos y luchar por nuestros derechos. Panambi es nuestra asociación. La fundamos en el 2006 y desde el 2010, a partir de la instalación de la Asesora en Derechos Humanos para Paraguay, comenzamos a recibir cooperación técnica de las Naciones Unidas para el fortalecimiento institucional y comunicacional. Una presencia clave para poder posicionarnos y tener incidencia política. Pero que además fue más allá. Un apoyo mucho no sólo en lo técnico: En lo humano.

Una de las acciones que marcaron nuestra relación con el Alto Comisionado fue el haber formado parte, el año pasado, del spot televisivo de la campaña “Sos persona, tenés derechos”, visibilizando que las personas tenemos derecho a ser quienes somos y ser respetadas por toda la sociedad. Que tenemos el derecho de no esconder nuestra orientación sexual o identidad de género. Las frases con las que aparecemos en el spot las pensamos nosotras y luego las trabajamos con el equipo de la Asesora. Aparecer en esa campaña, visibilizadas con tanta dignidad y desde una posición de absoluta igualdad con el resto de la sociedad, nos hizo darnos cuenta de que estábamos listas para instalar en la esfera pública nuestros problemas y nuestras ideas. Fruto de esa fuerza que nos generó el impacto positivo de “Sos persona” nos animamos a crear una campaña de comunicación propia, “Nos matan y nadie va preso”, cuyo lanzamiento fue este 2013, y podemos decir que está cumpliendo su objetivo de crear conciencia acerca de la impunidad y la falta de justicia de los crímenes contra las personas trans. Una campaña para la cual también contamos con el acompañamiento solidario de organizaciones e instituciones, entre las que se encuentra el Alto Comisionado.

Yrén Rotela
Presidenta de Panambí

1

2

4

5

6
MNP
Naciones Unidas
Derechos Humanos
Paraguay
apt

7

Testimonios Estado

1• Validación de Indicadores de Juicio Justo (setiembre de 2012).
2• Taller sobre técnicas de investigación de casos de tortura –Ministerio Público (agosto de 2012).
3• Taller sobre el Examen Periódico Universal para funcionarios del Estado (noviembre de 2010).
4• Consulta del Plan Nacional de Derechos Humanos en el Chaco (octubre de 2011).
5• Taller de construcción de indicadores de derecho a un juicio justo en el Ministerio Público (setiembre de 2013).
6• Seminario "Políticas y estrategias para prevenir la tortura" (octubre de 2013).
7• Lanzamiento de la Propuesta de Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (diciembre de 2011).

8

11

12

13
RED DE DERECHOS
HUMANOS DEL
PODER EJECUTIVO

14

15

Testimonios Estado

8• *Presentación de la Publicación de documentos sobre el Examen Periódico Universal (octubre de 2012).*
9• *Reunión con de trabajo con máximas autoridades del Poder Ejecutivo sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (noviembre de 2013).*
10• *Presentación de Indicadores de Derecho a un Juicio Justo, con la participación de la Relatora Especial sobre la Independencia de Jueces y Abogados (setiembre de 2013).*
11• *Visita de Magdalena Sepúlveda, Relatora de Extrema Pobreza (diciembre de 2011).*
12• *Presentación de Indicadores de Derechos Humanos (abril de 2012).*
13• *Inauguración de la Casa de la Red De Derechos Humanos del Poder Ejecutivo (abril de 2012).*
14• *Consulta del Plan Nacional de Derechos Humanos en Misiones (octubre de 2011).*
15• *Consulta del Plan Nacional de Derechos Humanos en Ciudad del Este (octubre de 2011).*

JUSTICIA CON ENFOQUE DE DERECHOS

Para la Corte Suprema de Justicia, difundir y controlar la vigencia de los derechos humanos en la política, sentencias, normativa y el accionar del Poder Judicial, y rendir cuentas a la ciudadanía y a los foros que correspondan, son pilares fundamentales de nuestro trabajo.

En este marco, trabajar por una justicia con enfoque de derechos, inclusiva y transparente, exige como presupuesto contar con datos e información fidedigna que permita un diagnóstico real del disfrute por la ciudadanía de las garantías constitucionales y convencionales en derechos humanos, así como la oportuna toma de decisiones por el Poder Judicial en este campo.

Los Indicadores de Derechos Humanos se tornan en una oportunidad para el análisis de nuestra acción desde una mirada centrada en las personas, cumpliendo con uno de los objetivos definidos como estratégicos por la Corte, a la vez que nos permite detectar en forma objetiva cuáles son las debilidades que tenemos en el acceso a la justicia e ir avanzando en el mejoramiento del servicio de justicia.

A través de este sistema de información en materia de derechos humanos en desarrollo sobre el derecho a un juicio justo, contamos con indicadores estructurales, de proceso y de resultado, que nos ayudan a captar la aceptación, la intención y el compromiso como Poder Judicial para aplicar medidas conformes a nuestras obligaciones en derechos humanos derivadas de la Constitución, de los Tratados Internacionales y de las recomendaciones de sus organismos de vigilancia, con especial abordaje respecto a sectores pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.

Por todo lo expresado, reafirmamos el compromiso de la Corte Suprema de Justicia en el respeto y la garantía de los derechos humanos en su accionar, tarea institucional para la cual contamos con el valioso apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de todo el Sistema Internacional y Regional de protección de los derechos humanos.

En suma, este proceso de construcción de indicadores que hemos iniciado y continuamos desarrollando, se realiza convencidos y convencidas de que redundarán en una justicia con enfoque de derechos humanos y con acceso universal para todas las personas en Paraguay.

Alicia Beatriz Pucheta de Correa
Ministra de la Corte Suprema de Justicia

JUSTICIA CENTRADA EN LAS PERSONAS

Los Indicadores de Derechos Humanos del Poder Judicial son una herramienta que permitirá contar con información para la mejor evaluación y seguimiento de lo que sucede en el ejercicio de la función jurisdiccional orientada a vigilar los derechos humanos que se tutelan en su ejercicio. Representan un cambio de paradigma en la gestión de la Corte Suprema de Justicia centrada en las personas, y un compromiso para elevar la calidad y calidez del servicio de administración de justicia en el país.

Además de la generación tradicional de información sobre procesos judiciales en cuanto a plazos, cantidad y tipo de proceso, también propone unificar en una sola matriz información que ya se genera, como el caso de quejas y transparencia en la gestión.

El apoyo del Alto Comisionado y de la Secretaría de los Fondos del OPCAT fue fundamental para hacer que el poder Judicial de Paraguay, sea el primer país sudamericano en elaborar indicadores de derechos humanos, denominados indicadores de Derecho a un Juicio Justo. La aplicación de esta matriz de indicadores será de alcance nacional, la cual incluye, de manera novedosa respecto a procesos similares desarrollados en otros países, atributos sobre Garantías Procesales Constitucionales y Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otros. Los indicadores fueron previamente validados por representantes de todas las Circunscripciones Judiciales y la Corte Suprema de Justicia.

Con estos indicadores, la Corte Suprema de Justicia de Paraguay reafirma su compromiso con el respeto, cumplimiento y observancia de los Derechos Humanos en Paraguay y el mundo.

Nury Montiel Mallada
Directora de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia

UN PAÍS DIFERENTE ES POSIBLE Y NECESARIO

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en el Paraguay necesitaba contar con un Plan Nacional de Educación en DDHH, por múltiples razones, no sólo aquellas que por su condición de pueblo colonizado comparte con las demás naciones latinoamericanas, sino también las que nacen de su condición de país mediterráneo, repetidamente devastado por cruentas guerras externas e internas; aprisionado por estructuras sociales, políticas y económicas violentas y excluyentes; entre otras, que justifican la conocida expresión de Don Augusto Roa Bastos, cuando dice que el infortunio se ha enamorado del Paraguay.

Pero el mito dela tierra sin mal, el "yvy marane y", de nuestros ancestros sigue inspirando el sueño de que un país diferente es posible y necesario. El MEC así lo entendió. Y también la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Por eso, ha empeñado su firme y efectivo apoyo y acompañamiento, en especial, posibilitando el concurso de expertos de primer nivel y la edición preliminar y actual del Primer Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos en el Paraguay. Al celebrar la presencia del Alto Comisionado, en el mundo y en el Paraguay, nada más justo que congratularse con ella por los frutos de paz y justicia ya cosechados, y los que aún habrá de cosechar.

Arnaldo Gutiérrez
Responsable del Sistema de Comunicación para
la Educación y la Cultura del Ministerio de Educación y Cultura

VALIOSO TRABAJO DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) es una nueva institución del Estado surgida de la ratificación de la Convención contra la Tortura y su Protocolo por parte de Paraguay. Desde el MNP hemos recibido el apoyo de la Asesoría en DDHH de la OACNUDH, desde la creación de la institución, e incluso mucho antes, cuando lideró el proceso local de formación y diseño del Mecanismo, apoyando en el lobby para la aprobación de la Ley 4288/11, al Órgano Selector, y sobre todo, a la sociedad civil y a las entidades del Estado para que se cree el Mecanismo con los estándares exigidos. El hecho de que sea Paraguay el primer país de la región en cumplir con el mandato de la ONU en este sentido, dice mucho del trabajo que ha venido realizando la Asesoría.

Una vez instituido el Mecanismo, valoramos, desde el mismo inicio de su funcionamiento, cómo la prevención de la tortura fue y sigue siendo una prioridad para el OACNUDH. Estamos sostenidos no sólo en los excelentes materiales de la Asesoría, producidos gracias a los años de trabajo en el país de relatorías y Comités contra la Tortura de la ONU, sino por el permanente apoyo oportuno e incondicional en la construcción de la institucionalidad, en todas las actividades desarrolladas por nuestro MNP.

Con la coordinación conjunta de la Asesoría local de la OACNUDH y la Asociación de Prevención de la Tortura, invitamos al Subcomité, expertos de la ONU y miembros de MNP de la región, a un seminario internacional, donde asistieron más de 300 operadores/as judiciales, funcionarias y funcionarios de las diferentes instituciones que tienen a su cargo la prevención de la tortura, así como exponentes políticos, representantes de sociedad civil y educadores. Actividad que permitió contribuir a sensibilizar y fortalecer el compromiso en la prevención del flagelo de la tortura y los malos tratos. Asimismo, trabajaron estos expertos con el MNP, compartiendo experiencias de la región, evaluando funcionamiento y técnicas de la prevención; al tiempo de una importante agenda mediática y política.

Nos percibimos como el resultado del valioso trabajo anterior de la OACNUDH, y a la vez, nos sentimos resguardados y acompañados por este movimiento mundial, que lleva ya 20 años impulsando tanto a nivel universal como local, la protección de los derechos humanos de quienes más necesitan.

Estela Cacace
Presidenta del MNP

INSTITUCIONALIDAD IRREVERSIBLE QUE NOS HACE SENTIR ORGULLOSOS

El respeto de los derechos humanos es un componente esencial en un Estado de derecho. Por ello, contar con una institucionalidad de derechos humanos ha sido la tarea emprendida, durante la transición democrática, por varios actores de la sociedad paraguaya, principalmente por el Estado.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con su presencia en Paraguay, supo acompañar este desafío, apoyando el Plan de Acción en Derechos Humanos, el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, la puesta en marcha del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, entre otras valiosas iniciativas, que han participado a la promoción y protección de los derechos humanos en Paraguay.

Hoy podemos hablar de consolidación de la Institucionalidad, de una articulación de los distintos actores del Sistema Nacional para el respeto, protección y cumplimiento de las obligaciones relativas a los derechos humanos. Hoy podemos hablar de una dinámica irreversible de la cual nos sentimos orgullosos, como Gobierno, como Estado, como ciudadanos. Este sentimiento debe ser compartido por todas las personas que han trabajado para la Oficina de la Asesora durante estos 3 años de presencia en Paraguay.

Embajador Juan Esteban Aguirre
Representante Permanente de Paraguay ante las Naciones Unidas

MIRAR A LA PERSONA EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN Y NO A LA INVERSA

Para el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), desde la mirada de Don Ramón Indalecio Cardozo, la Escuela es un laboratorio de la vida real en el que el niño y la niña es obrero de su propio porvenir, donde el centro es la persona como eje: principio y fin de su formación y haciendo énfasis en que la aplicación de las herramientas sean adaptables a cada persona, conscientes de las diferencias individuales.

Haber formado parte del proceso de sistematización de los Indicadores de derechos humanos: Derecho a la Educación, conjuntamente con la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo y el apoyo de la Oficina de la Asesora del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, además de haberse constituido en una oportunidad de crecimiento personal y profesional para los técnicos del MEC, ha permitido instalar el análisis de las acciones y estrategias implementadas por las distintas políticas públicas desde una lógica distinta: dejar de ver a los indicadores meramente como indicadores sólo de acceso y cobertura, o tal vez limitarnos sólo a los de eficiencia y eficacia, para pasar a un análisis que además incorpora estos tipos de indicadores relacionados a la calidad de la educación y sumados a indicadores ligados a la educación como derecho: la pertinencia, la relevancia y la equidad.

El trabajo realizado permitió instalar las bases de mirar a la persona en los procesos de la educación y no a la inversa. A partir de este trabajo, marca el norte a seguir a fin de poder desarrollar, instalar y evaluar en un tiempo de mediano y largo plazo aquellos indicadores pendientes de manera a cumplir con la obligación de garantizar el libre y el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Lic. Rocío Florentín
Ex directora de Educación en Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura
Actual Ministra-Secretaria Ejecutiva de la SENADIS

RECONOCIMIENTO DE LA MUJER COMO SUJETA DE DERECHO

Ante la desigualdad y la inequidad estructural que aún prevalece en la relación entre hombres y mujeres, todos los esfuerzos son pocos para tanto desafío. Es por eso sustancial, relevante y promisoria la destacada labor que ha podido realizar en estos años sobre igualdad de género el Ministerio de la Mujer conjuntamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La elevación a rango de Ministerio por Ley 4576 del 23 de julio del 2012 ha coronado un gran proceso logrado con el apoyo de las instituciones y organismos como el Alto Comisionado.

Los avances más importantes alcanzados por el Ministerio de la Mujer cobran un sentido diferente cuando los analizamos desde el enfoque de derechos humanos, por el simple, pero sustancial hecho, que para alcanzar la universalidad el abordaje integral, interdependiente e indivisible de los derechos de las mujeres es el que nos ayuda a forjar la calidad de las políticas del Estado. Varios son los antecedentes al reconocimiento de la condición de sujetas de derechos, con ciudadanía plena, a las mujeres.

Estas premisas han acompañado las políticas desarrolladas por el Ministerio de la Mujer en diferentes niveles y con diferentes estrategias y herramientas que progresivamente hacen visible y factible romper desde el Estado con la aparente neutralidad en lo que a género se refiere.

Con el apoyo del Alto Comisionado podemos señalar la ejecución de tareas como la preparación y presentación del Informe del Examen Periódico Universal (EPU), pasando por la adquisición de herramientas metodológicas importantes en la formulación y definición de las políticas públicas como la construcción de indicadores sobre los derechos a la educación, salud, agua y saneamiento, a la generación de espacios de debate con el Seminario Internacional de Derechos Humanos y Género a partir de la aplicación de la Resolución 1.325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, abarcando los temas de la incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas de la Nación, con los componentes de paz y seguridad.

Sin dudas, queda marcado como un hito en la historia del Gobierno paraguayo el Primer Plan Nacional de Derechos Humanos, el cual más que un documento representa un proceso colectivo, de consenso democrático y una buena práctica de trabajo interinstitucional e intersectorial, que posibilitó una experiencia positiva para la comprensión de los derechos humanos desde un compromiso concreto.

Teri Silvero
Ex Viceministra de la Mujer
Actual Directora de Cooperación de la Secretaría Nacional de Cultura

DERECHO A LA VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN

En la Defensoría del Pueblo valoramos las acciones coordinadas con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ya desde el 2005 y fortalecidas a partir del 2010 con la presencia de la Asesora para Paraguay, en particular en la experiencia de cooperación en la promoción de los derechos de las víctimas de violaciones de los derechos humanos a la verdad, la justicia y la reparación.

Entre el 2005 y el 2008, fue invalorable la cooperación brindada durante la vigencia de la Comisión de Verdad y Justicia, lo cual nos permitió realizar la primera Audiencia Pública, en el Congreso Nacional, y la primera Audiencia Departamental en la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones. Asimismo, nos abrió las puertas para concretar un convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión de Verdad y Justicia y el Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay para la elaboración y publicación del "Primer Informe Avance de año 2006" y la contratación de 5 profesionales para la elaboración del informe final de la Comisión de Verdad y Justicia, entregado en el mes de agosto del año 2008 a los presidentes de los 3 Poderes del Estado paraguayo: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Por otro lado, también tenemos muy presentes las acciones coordinadas de la Oficina de la Asesora en Derechos Humanos con otros Organismos Cooperantes ante las autoridades del Congreso Nacional del Paraguay para exhortar la aprobación de un presupuesto adecuado para la Comisión de Verdad y Justicia.

Yudith Rolón
Directora General de Verdad, Justicia y Reparación
Defensoría del Pueblo

INTERVENCIÓN OPORTUNA Y TRASCENDENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Desde la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Trabajo, que coordina la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, se han realizado acciones encaminadas al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado paraguayo ante los organismos internacionales de derechos humanos, fueron elaborados informes periódicos requeridos por los mismos y se trabajó en el seguimiento y monitoreo de sus recomendaciones, en la coordinación de la defensa nacional en las demandas interpuestas por violación de derechos humanos y en la formulación, impulso y coordinación de las iniciativas provenientes de instituciones públicas y privadas tendientes a mejorar los mecanismos internos de promoción, protección y realización de los derechos humanos.

Algunos de estos avances fueron el Plan de Acción de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, el Plan Nacional de Derechos Humanos, la construcción de indicadores de Derechos Humanos sobre derecho a la salud y derecho a la educación, la participación del Paraguay ante el Examen Periódico Universal, el proyecto de apoyo para la puesta en marcha del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura en relación con la conformación del órgano selector, y el proyecto de seguimiento a las recomendaciones internacionales de derechos humanos, todos realizados con el apoyo técnico dela Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Como corolario de la enumeración precedente, resulta necesario señalar que el Paraguay se encuentra en el difícil derrotero de hacer efectivos el respeto y la promoción de los derechos humanos, siendo misión de los servidores públicos seguir incólumes en este rumbo y direccionarlo hacia el ideal de Estado de Derecho.

Es sumamente valorado y debe ser agradecido con mucha sinceridad el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la persona de su Asesora para Paraguay, Liliana Valiña, y de todo el equipo que la acompaña, dado que su intervención ha sido siempre oportuna y trascendental para el fortalecimiento de los Derechos Humanos en nuestro país.

Tania María Abdo Rocholl
Directora General de Derechos Humanos
Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Trabajo

1

2

Naciones Unidas
Derechos Humanos
PARAGUAY
3

4

Naciones Unidas
Derechos Humanos
Paraguay
apt

UNITE
PARA PONER FIN
A LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
#LOQUEPEGA

Naciones Unidas
Derechos Humanos
Paraguay

Testimonios Comunidad Internacional

1• Cecilia Ugaz en la conmemoración del Día de los Pueblos Indígenas (agosto de 2013).
2• Concierto de la campaña #loquepega, contra la violencia hacia las mujeres (noviembre de 2013).
3• Lorenzo Jiménez de Luis en el Lanzamiento del Buscador de Recomendaciones (abril de 2012).
4• Conmemoración del Día de los Pueblos Indígenas (agosto de 2013).
5• Mario Coriolano durante el seminario "Políticas y Estrategias para Prevenir la tortura" (octubre de 2013).
6• Reunión con líderes de comunidades religiosas en el marco de la visita del Relator Especial sobre libertad de religión o de creencias (marzo de 2011).
7• De izq. a der. Ana Inés Mulleady, Carolina Taborga, Liliana Valiña, Cecilia Ugaz, Ana María Baiardi y Manuelita Escobar, en el lanzamiento de la campaña #loquepega (noviembre de 2013).
8• Diana Losada durante uno de los talleres de comunicación con enfoque de derechos (setiembre de 2013).
9• Encuentro de experiencias en diseño de Indicadores de Derechos Humanos (abril de 2012).
10• Kyung-Wha Kang, ex Alta Comisionada Adjunta, durante su visita al país (octubre de 2011).
11• Taller sobre Enfoque de derechos en la programación para el equipo de Naciones Unidas (diciembre de 2010)
12• Día Internacional contra la Homofobia (mayo de 2012).
13• Navi Pillay - Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

FORMACIÓN Y ACCIÓN EN EL TERRENO

Para el PNUD Paraguay, estos 3 años de presencia en Paraguay del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a través de la Oficina de la Asesora han significado un invalorable impulso y respaldo para aquellas iniciativas relacionadas a derechos humanos. Ha sido posible compartir conocimientos y aprendizajes además de espacios específicos de formación y acción en terreno a través de varias de las líneas de trabajo del PNUD, tales como Pueblos Indígenas, Desarrollo Humano y Social, y Ambiente y Energía.

A lo largo del último año el PNUD y al Alto Comisionado han reforzado su compromiso de trabajo conjunto en el área de derechos de los pueblos indígenas, abarcando temas como pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial, establecimiento de salvaguardas sociales, ambientales y de derechos humanos en el contexto de la REDD[1] y la restitución de tierras y territorios de los Pueblos Indígenas. Si bien estos temas son de crucial importancia a nivel institucional, de las organizaciones indígenas y de las mismas comunidades indígenas, es destacable este último que es el que se constituye en la base del vivir de los pueblos indígenas y de la perpetuación de sus conocimientos tradicionales.

La acción interagencial en el Sistema de Naciones Unidas, y en concreto las realizadas entre el PNUD y la oficina de la Asesora, han permitido ampliar las oportunidades para el desarrollo de capacidades nacionales y posibilitado desarrollar, con las contrapartes nacionales, una interacción marcada por el enfoque basado en resultado; aprovechando las áreas de experticia de cada una de las Agencias que integran el Sistema y potenciando las intervenciones de manera proactiva y coordinada.

Ana Inés Mulleady
Representante Residente Adjunta
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

1• Reducción de emisiones provenientes de la deforestación y la degradación forestal.

VER LA REALIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA MUCHO MÁS RICA

Trabajar con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha sido como una escuela para mí porque me ha ayudado a ampliar mis puntos de vista y ver la realidad desde una perspectiva mucho más rica.

Reforzó mi compromiso personal con el trabajo, pues las labores de información sobre las Naciones Unidas adquirieron más sentido una vez impregnadas con los derechos humanos. Los datos fragmentados comenzaron a tomar cuerpo y muchas cosas adquirieron mayor sentido.

Esta tarea de aprendizaje me ayudó a desempeñar mejor el trabajo en el Centro de Información de las Naciones Unidas y a comprender y comunicar mejor los temas de la agenda de las Naciones Unidas que por ser tan amplios nos empujan fácilmente a las generalizaciones o a la superficialidad, en la dinámica natural que tenemos los comunicadores de reducir y simplificar realidades muy complejas para poder explicarlas. Por el contrario, el trabajo con el Alto Comisionado me ha ayudado a apreciar las cosas de otra manera, dando perspectiva a mis planos de la realidad, proporcionando vida a los datos fríos y sobre todo contribuyendo al optimismo y a la esperanza en el futuro de la humanidad. En este sentido, ha contribuido a mejorar la eficiencia del Centro de Información, aportando insumos a nuestro trabajo diario de divulgación y educación sobre las Naciones Unidas.

En cuanto al trabajo institucional de las Naciones Unidas, la incorporación del Alto Comisionado al equipo país de Paraguay ha enriquecido enormemente las tareas de la organización y ha aportado al trabajo en conjunto de las agencias de las Naciones Unidas como un todo. La presencia de la Oficina de Derechos Humanos ha reforzado el equipo y ha contribuido con valiosos aportes para enriquecer y profundizar la presencia de las Naciones Unidas en el Paraguay.

Andrea Machain
Oficial Nacional de Información del Centro de Información de las Naciones Unidas en Asunción Unidas

IGUALDAD DE GÉNERO DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS

Al cumplirse el tercer aniversario de la presencia de la Asesora en Derechos Humanos para Paraguay, desde la mirada de ONU Mujeres reconocemos la contribución estratégica de la labor desarrollada en la promoción de los derechos humanos en el país, así como también de las sinergias generadas entre nuestros mandatos a la hora de abogar por la igualdad de género desde el enfoque de derechos.

Con la Oficina del Alto Comisionado hemos compartido formas creativas de decir NO a la discriminación, conmemorando por ejemplo el Día Internacional contra la Homofobia, o explorando en forma conjunta expresiones novedosas para llamar la atención sobre la necesidad de promover un cambio cultural de las identidades masculinas en aquellos aspectos que legitiman la violencia contra las mujeres en sus diversas formas.

En el ámbito de las Naciones Unidas la mirada común a los derechos de las mujeres como parte de la corriente principal de los derechos humanos, facilitó la generación de una alianza clave para integrar con mayor fuerza la perspectiva de igualdad de género en la agenda del Equipo País, tanto en los procesos de planificación conjunta, de apoyar la elaboración de informes para los diferentes órganos de vigilancia de cumplimiento de los derechos humanos, o para responder de manera rápida a demandas de posicionamiento ante hechos de vulneración de derechos de las mujeres.

Celebramos los 20 años del Alto Comisionado y los 3 de presencia en el país a través de la Asesora, una alianza fundamental para avanzar hacia más derechos para todas las mujeres y todas las personas en Paraguay.

Carolina Taborga
Representante de ONU Mujeres

TRABAJO TENAZ Y PERSISTENTE QUE NOS HONRA COMO INSTITUCIÓN Y JUSTIFICA LA UNIVERSALIDAD DE NUESTRA PRESENCIA

La labor del Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay siempre ha estado en una u otra forma vinculada a la persecución del respeto y defensa de los derechos humanos. Hay, no obstante, un punto de inflexión en esta tarea. Ese momento crucial se produjo con el establecimiento de una Asesora del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Paraguay.

Efectivamente, hace ahora poco más de 3 años, el Presidente de la República del Paraguay, Don Fernando Lugo Méndez, solicitó oficialmente la apertura de una oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el Paraguay. Al poco tiempo y mientras se abría la citada oficina llegó al país la Asesora del Alto Comisionado y con ella por primera vez en el Paraguay el Sistema de las Naciones Unidas gozó de los más altos niveles técnicos en materia de derechos humanos, a partir de los cuales se pudieron llevar a cabo labores de asesoramiento al gobierno, a la Sociedad Civil y al propio Sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

Los trabajos de fortalecimiento institucional, además de la promoción y diseminación de los derechos humanos en todos los ámbitos, alcanzaron un nivel jamás logrado en este país. Con ello, la credibilidad de nuestra presencia como sistema y nuestro nivel de incidencia institucional crecieron exponencialmente.

Así, en los últimos tres años se colaboró significativamente en la preparación del Paraguay para afrontar por primera vez el Examen Periódico Universal, del cual el país salió airoso.

Igualmente, con esta presencia, se pudo establecer un grado de interlocución institucional que llevó a la elaboración de un primer borrador de Plan Nacional en Derechos Humanos y a la no menos importante Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo.
Además se trabajó en el establecimiento de relaciones estrechas con la Sociedad Civil y particularmente con las asociaciones de colectivos indígenas.

En última instancia, también cabría señalar que el propio Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay se vio muy beneficiado técnicamente con la presencia de la Asesora del Alto Comisionado ya que gracias a ella se logró incorporar el enfoque de derechos en el marco de cooperación entre el Sistema de las Naciones Unidas y el gobierno paraguayo y que marca nuestro quehacer en el país.

Todo esto no ha sido sino una breve sinopsis de los avances y contribuciones que gracias al Alto Comisionado y a su Asesora en Paraguay se han podido alcanzar en materia de Derechos Humanos, fruto de un trabajo tenaz y persistente que nos honra como institución y justifica la universalidad de nuestra presencia.

Lorenzo Jiménez de Luis
Ex Coordinador Residente en Paraguay

DERECHOS HUMANOS INCORPORADOS EN LA ACCIÓN PROGRAMÁTICA

Sin una mirada de derechos, trabajar en adolescencia y juventud se tendrían magros resultados, sobre todo en lo que respecta a sus derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género y multiculturalidad. Pensar el abordaje pertinente para avanzar en la reducción de la mortalidad materna y que se propicie el que las mujeres decidan cuándo y cuántos hijos tener, o no tenerlos, no es factible si no lo hacemos teniendo en cuenta sus derechos. Por ello, los derechos humanos son parte medular del mandato del UNFPA y como tal están incorporados de manera transversal en su acción programática.

Particularmente, desde el año 2003 lideramos en Paraguay, junto al Parlamento y la Sociedad Civil, el proceso por una Ley contra toda forma de discriminación, que seguimos apoyando y al que continuamos apostando, pues una sociedad no puede considerarse democrática sin el pleno respeto a su diversidad.

Hemos coincidido con la Oficina de la Asesora en Derechos Humanos del Alto Comisionado en acciones puntuales como informes para analizar la incorporación de los derechos humanos en las actividades de la ONU en materia de desarrollo, así como en la rendición de cuentas ante el Comité CEDAW. También en la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia.

Mención aparte, porque es referente de nuestro país en la materia, merece el apoyo al Informe sobre la situación de los derechos Humanos en el Paraguay que cada año elabora la CODEHUPY.

Como parte de la ONU, tenemos el convencimiento de que sin este enfoque no podremos aportar a que las personas ejerzan eficientemente sus derechos.

Manuelita Escobar
Representante Auxiliar del Fondo de Población de las Naciones Unidas

MENOS IMPUNIDAD Y MÁS DERECHOS HUMANOS

Con Motivo de la celebración de los 20 años de existencia del Alto Comisionado de la Naciones unidas para los Derechos Humanos y de los 3 años de presencia permanente en el Paraguay, quiero destacar la importancia del trabajo realizado y el que se seguirá realizando en ese país.

He sido testigo y también parte del apoyo del Alto Comisionado a Paraguay en la prevención de la tortura, a través de las visitas del Sub Comité de Prevención de la Tortura, con colaboración de la oficina de las Naciones Unidas en Paraguay, incluyendo asesoría e impulso para el seguimiento de las recomendaciones internacionales, mediante la creación de un buscador de recomendaciones al país disponible en línea. Esta herramienta es a su vez pionera en la región y de mucha utilidad para diversos sectores del Estado y de la Sociedad Civil en su trabajo cotidiano a favor de los derechos humanos.

Por otra parte, se viene trabajando de manera mancomunada para avanzar con la ley del Mecanismo Nacional de Prevención, la creación del mecanismo y su puesta en marcha; y para la difusión de buenas prácticas en la materia. También se participó activamente en la necesaria adecuación de la tipificación delictiva de la tortura con lo que establece la Convención Internacional respectiva.

En ese contexto, es un honor para mí haber colaborado y lo seguiré haciendo junto a la oficina de la Asesora en Derechos Humanos en la capacitación a funcionarios del Ministerio Público para la investigación de casos de tortura, y así disminuir la impunidad que sin duda alguna es uno de los factores que coadyuvan en la proliferación de tan gravísima violación a los derechos humanos.

Mis felicitaciones por tan valioso trabajo y el compromiso de seguir juntos en la lucha por una protección más efectiva de los derechos humanos en el Paraguay.

Mario Coriolano
Experto en prevención de la tortura

EMBAJADA DE BRASIL Y ONUDH: UNA PARCERÍA[2] PROVECHOSA

La creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos, hace 20 años, es un importante legado de la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos para la comunidad internacional. El trabajo de campo del Alto Comisionado, por medio de sus oficinas locales, contribuye al fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur en derechos humanos, como ha atestiguado la Embajada de Brasil en Asunción a lo largo de los 3 años de presencia permanente del Alto Comisionado en Paraguay. En ese período, la Embajada y el Alto Comisionado desarrollaron una parcería provechosa para la promoción de los derechos humanos.

En ocasión del primer examen de Paraguay en el mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, realizado en febrero de 2011, la Embajada, en coordinación con el Alto Comisionado en Paraguay, contribuyó para la organización de un seminario internacional sobre el asunto. El gobierno brasileño pudo compartir su propia experiencia en ese ejercicio, llevado a cabo en las Naciones Unidas. En el mismo año, la Embajada también pudo apoyar, en parcería con el Alto Comisionado, el proceso de elaboración, por el gobierno paraguayo, de su I Plan Nacional de Derechos Humanos. Especialistas brasileños que habían trabajado en la elaboración del III Plan Nacional de Derechos Humanos de Brasil pudieron compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas del proceso de elaboración del III Plan Nacional. El trabajo que el Alto Comisionado viene desempeñando en el área del derecho a la memoria y a la verdad, en especial en América Latina, también impulsa iniciativas bilaterales en la región. En ese contexto, el gobierno brasileño trazó una extensa agenda de cooperación con las principales entidades paraguayas involucradas en el tema. En marzo de 2012, representantes de la Comisión de Muertos y Desaparecidos Políticos del Brasil firmaron, en Asunción, un acuerdo de cooperación con los Archivos del Terror. La agenda bilateral también incluye la colaboración en la identificación de víctimas de violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado.

El trabajo de campo realizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en todo el mundo es fundamental para que los compromisos asumidos por los Estados en esa materia sean implementados. La Embajada de Brasil en Asunción aprecia esa parcería y seguirá contribuyendo para la promoción de los derechos humanos y para la diseminación de la experiencia brasileña en políticas sociales, con énfasis en el combate a la pobreza.

Rafael Vidal
Encargado de Negocios, a.i., de la Embajada de Brasil en Asunción

2• Parcería: Palabra, en portugués, que significa “asociación”.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA PROMOVER JUICIOS JUSTOS

En el año 2009, en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (México), se presentó una serie definitoria de coincidencias que hizo posible echar a andar un proyecto que se antojaba por demás ambicioso: “El sistema de Indicadores de Acceso a un Juicio Justo”.

En febrero de ese año, se creó el área de estadística del Tribunal, en donde tuve el gusto de que me designaran como titular. También se estaban terminando los trabajos para la publicación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, en ese marco, la Lic. Elena Lugo del Castillo, Directora de Derechos Humanos del Tribunal, buscó mi apoyo para la labor de construir Indicadores de derechos humanos en el Tribunal.

Por otro lado, en la Oficina en México de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, -en donde se encontraba laborando Liliana Valiña -, se acababa de incorporar la Dra. Mila Paspalanova, quien tenía entre sus funciones, impulsar en las instituciones públicas en México, la construcción de indicadores de derechos humanos.

Acabábamos de conocernos, y sin embargo, todas coincidimos en que era posible. A este sueño se sumaron el entonces Director de la Oficina de Transparencia del Tribunal, el Dr. René González de la Vega Hernández, y el Director de Planeación, Lic. Armando Salazar. Conformamos un equipo de trabajo que en menos de un año, había definido la lista de los indicadores que se construirían; a partir del año 2010, se empezarían a construir los primeros indicadores, y en el 2011 seriamos el primer Tribunal en el mundo en publicar indicadores de acceso a un juicio justo.

Este equipo de trabajo comprometido con los derechos humanos, se ha mantenido desde entonces, y se ha extendido al compartir nuestra experiencia, con el resto de los tribunales de justicia del país, así como con otros países.

Al día de hoy, al ver ya frutos de las semillas sembradas, tanto en nuestro país como en otros países como Paraguay, vemos con satisfacción que es posible a través del trabajo equipo y de fomentar redes de apoyo, contribuir con nuestro granito de arena al seguimiento, conocimiento y difusión de la situación que impera en el acceso a los derechos humanos.

Angélica Rocío Mondragón Pérez
Directora de Estadística de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México.

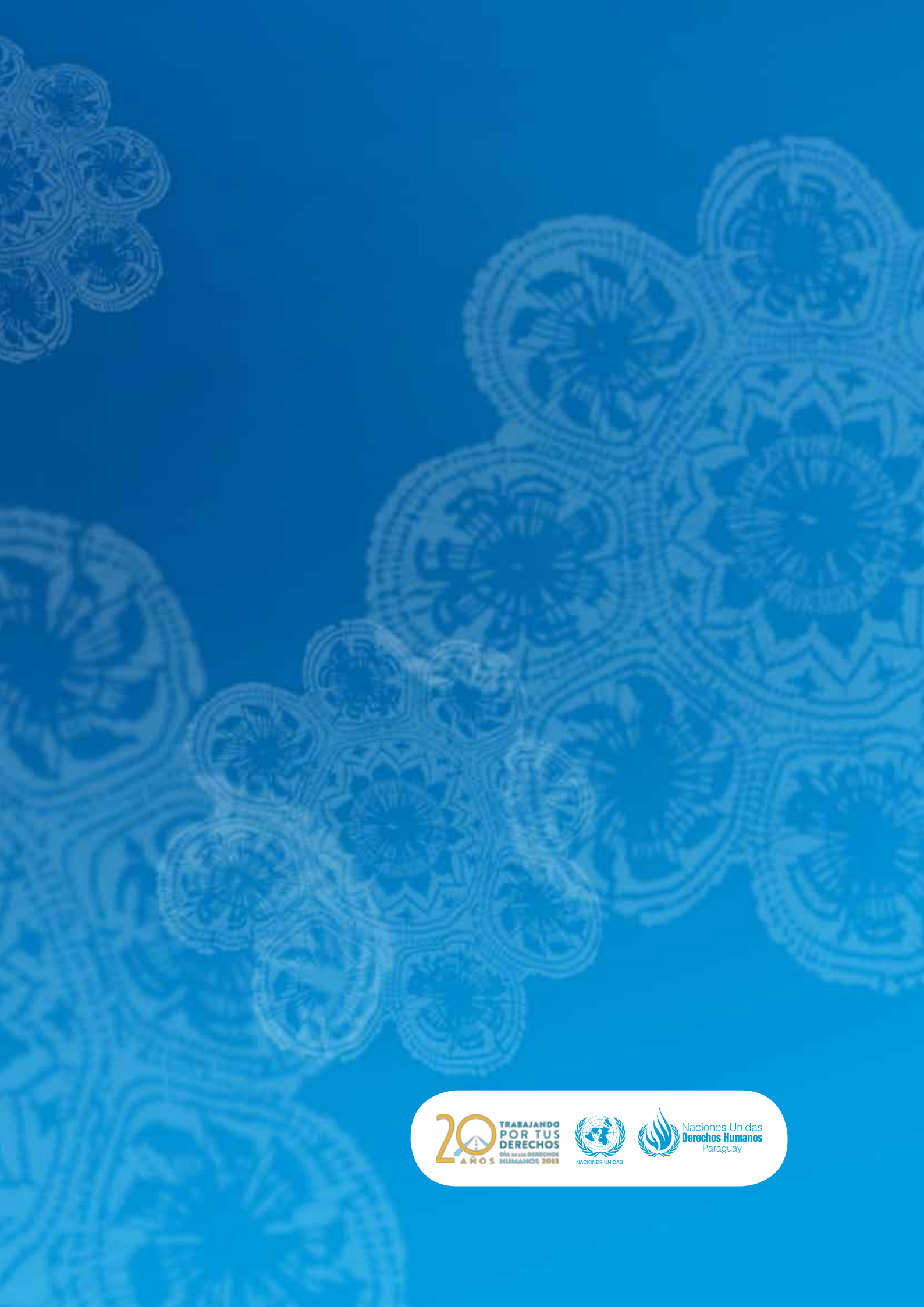
20 AÑOS
TRABAJANDO POR TUS DERECHOS
DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS 2013
NACIONES UNIDAS
Naciones Unidas
Derechos Humanos
Paraguay